

al infrascripto Sr.º; los of.ºs. de acto continúan
se constituirán en el Combate con Sr.º.
objeto, = Oficio al Sr.º. Adm.º. del
Puerto de villa, of.º. Camar.º. se halla en
este pueblo en la actualidad, como Comisionado
y arbitro de Amortización, para of.º. se
puede a formalizar el oportuno Gobierno
no x. los muebles y efectos que se hallan en
el Combate, según y como se prohibe en el
citado oficio = y con el fin de of.º. no se
altere en lo mas mínimo la tranquilidad
pública, of.º. anímico al Sr.º. Comand.
de las Armas para of.º. si los ordenes oportunos
may a los Comand.^{tes} en la G.º. se am-
bas Armas, se pongan estos de acuerdo con
el Agente.º. y se acuerden con los respectivos
jueces de su mundo, el auxilio of.º. se
les impetue = y verificado todo según
queda acordado en el correo proximo
pongan en conocimiento al Sr.º. Gobernador
civil dirigiéndole el oportuno oficio, se
habrán executado en superior orden, remiti-
éndole al propio tiempo la lista re-
sul. de los Religiosos de of.º. se con-